



Prospecto de Información
al Público Inversionista

Sección Particular

PEMERGE

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

SECCION PARTICULAR FONDO PRINCIPAL RV, S.A. DE C.V.

PRINCIPAL RV, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Sociedad de Inversión Filial) (la "Sociedad" o el "Fondo")

Clave de Pizarra:
PEMERGE

Clasificación del Fondo:
Especializada en Acciones de Mercados Emergentes.

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirentes	Serie o Subserie
Personas Físicas	FA
	FB
	FC
Personas Morales	MA
	MB
	MC
Personas No Sujetas a Retención	XA
	XB
	XC
Fondo de Fondos	FF
	<u>FFC</u>

Subserie FFC Exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por otras operadoras.

Fecha de autorización del prospecto: 28 de septiembre de 2010, Oficio No: 153/3962/2010

Días y horarios para la recepción de órdenes:

Todas las órdenes de Compra/Venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV, aquellos días que también lo sean en los países en los que opera y liquida los activos objeto de inversión, así como también aquellos días en los que por condiciones extremas los mercados en los que opera o liquida permanezcan cerrados. Dichos días inhábiles estarán disponibles para su consulta en todo momento al público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet): www.principal.com.mx

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

Por el grado de especialización del Fondo se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.

"Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad."

A. CONTENIDO.

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivos y horizonte de inversión

El PEMERGE es una sociedad de inversión que invierte principalmente en acciones que pertenezcan a mercados accionarios de los países comúnmente denominados como Economías Emergentes; y esto puede realizarse de forma directa o a través de sociedades de inversión y otros mecanismos de inversión colectiva nacionales o extranjeros (TRAC's o ETF's) que repliquen el desempeño de dichos mercados accionarios y busca ofrecer a sus clientes inversionistas rendimientos similares al observado por el índice MSCI Emerging Markets Index¹ menos los costos inherentes al fondo y serie correspondiente.

El listado de dichos países estará disponible para su consulta en todo momento al público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet):

http://www.msclub.com/products/indices/tools/index_country_membership/emerging_markets.html donde se deberá elegir la opción "EM" (Emerging Markets)

De manera complementaria el Fondo de Inversión PEMERGE podrá invertir en aquellos activos de deuda de mercados emergentes y no emergentes y activos de renta variable de mercados no emergentes, que en opinión del administrador del Fondo presentan oportunidades de inversión atractivas. Dichas inversiones podrán ser instrumentos de deuda emitidos o garantizados por los países denominados como Economías Emergentes, así como valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, gobiernos estatales y municipales, instituciones de crédito, en directo o en reporto, denominados en las monedas de los Mercados Emergentes, Euros, Dólares o moneda nacional.

El Fondo PEMERGE tendrá la posibilidad de invertir en instrumentos financieros derivados y también la posibilidad de invertir en notas estructuradas vinculadas a activos de renta variable de mercados emergentes.

Derivado de lo anterior el rendimiento y riesgo del Fondo de Inversión PEMERGE podrá alejarse considerablemente de su base de referencia, pudiendo ser éste mayor o menor que el rendimiento y riesgo de su base de referencia.

Los principales riesgos son los movimientos de los mercados accionarios y tipo de cambio de los países en los que se encuentra invertido, en otras palabras la caída en el precio de las acciones o valores en los que invierte. No puede ofrecerse ninguna garantía contra pérdidas, ni seguridad de que llegue a alcanzarse el objetivo de inversión del Fondo.

El plazo mínimo de permanencia recomendada del Fondo tomando en cuenta su objetivo de inversión, se estima o considera adecuado en cinco años.

El Fondo de Inversión PEMERGE está dirigido al público inversionista en general, es decir, inversionistas pequeños, medianos o grandes, considerando que estas inversiones sean parte de una adecuada diversificación y estrategia de largo plazo.

El Fondo es recomendable para inversionistas que buscan un mecanismo de inversión de alto riesgo.

b) Políticas de inversión

El Fondo de Inversión PEMERGE mantiene una gestión activa utilizando una combinación de modelos técnicos y de análisis fundamental para seleccionar los activos pertenecientes a los Mercados Emergentes y los otros activos de deuda y de mercados no emergentes que se adquieran de forma complementaria. Una estrategia de inversión activa significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento buscando superar su base de referencia; el desempeño del Fondo de Inversión PEMERGE dependerá de la habilidad para alcanzar este objetivo.

La cartera del Fondo de Inversión PEMERGE se invertirá preponderantemente en los mercados accionarios de los países conocidos como Mercados Emergentes, a través de acciones en directo, todos aquellos instrumentos de inversión colectiva denominados TRAC's o ETF's (exchange traded funds) no apalancados que repliquen el comportamiento de índices accionarios listados en el SIC (Sistema Internacional de Cotizaciones) de la Bolsa

Mexicana de Valores o directamente en el Mercado de Capitales de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y las Sociedades de Inversión Internacionales o Unidades de Inversión Colectiva, exclusivamente que forman parte la gama que ofrece Principal Financial Group (PFG) que se apeguen a la estrategia del Fondo de Inversión PEMERGE.

Adicionalmente de manera complementaria el Fondo de Inversión PEMERGE podrá invertir en aquellos activos de deuda de mercados emergentes y no emergentes y activos de renta variable de mercados no emergentes, La inversión en activos de deuda podrá ser una mezcla de deuda tanto gubernamental, como estatal, municipal, bancaria y corporativa de los países antes mencionados. También se podrá invertir en valores nacionales emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, gobiernos estatales y municipales, instituciones de crédito, en directo o en reporto y notas estructuradas denominadas en las monedas de los Mercados Emergentes, Euros, Dólares o moneda nacional que en opinión del administrador del Fondo presentan oportunidades de inversión atractivas.

El Fondo de Inversión PEMERGE busca siempre una amplia diversificación y está diseñado para contrarrestar la caída o pérdidas que pudiese registrar alguno de sus activos, de forma que sea contrarrestada a su vez por otro activo para que su precio presente una volatilidad de acorde a su perfil de riesgo, por lo que el portafolio no pretende concentrar sus inversiones en un solo activo o fondo subyacente.

- **Análisis Técnico:** Análisis del comportamiento pasado de los precios de acciones (volatilidades, tendencias, retornos pasados entre otros) para tratar de determinar el comportamiento futuro del precio de una acción. Este tipo de análisis se utiliza en el proceso de toma de decisiones para identificar aquellos instrumentos, que de acuerdo con sus estadísticas pudieran presentar variaciones significativas en sus valuaciones, tanto a la alza, como a la baja.
- **Análisis Fundamental:** Análisis que se basa en obtener el valor intrínseco de los instrumentos financieros, para lo cual se revisan diversas variables y se da prioridad a aquellas emisoras que se destaquen, entre varios factores, por tener altos niveles estimados de ingresos, flujo de efectivo y/o márgenes de utilidad, niveles de apalancamiento acordes con el sector de la industria al que pertenezcan y altos retornos sobre capital. Adicionalmente se analizan las perspectivas a futuro del sector de la economía al que los emisores estén expuestos, su participación de mercado en dicho sector cuando esto sea relevante y otros datos y razones financieras relevantes para cada tipo de industria que den información del valor de una empresa y su crecimiento en el futuro. A partir de estos análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una subvaluación con respecto al universo de acciones comparables, derivado principalmente de alzas estimadas de utilidades por acción y mejoras consistentes en sus retornos sobre capital; así como en sus márgenes de utilidad que no estén completamente descontados en el precio de mercado.
- El análisis técnico servirá como un primer referencial para identificar aquellos instrumentos de inversión susceptibles de ser considerados para su integración o remoción del portafolio de inversión, posteriormente, se realizará una verificación basada en análisis fundamental para poder validar desde esta perspectiva un determinado instrumento de inversión. En cualquier caso el análisis fundamental será prioritario para poder tomar decisiones de inversión, y los resultados de éste prevalecerán sobre aquellos obtenidos mediante el análisis técnico cuando éstos arrojen conclusiones diferentes.

Es importante considerar que el precio del Fondo de Inversión PEMERGE, estará sujeto a la fluctuación en precios que tengan las acciones en directo, las sociedades de inversión y los TRAC's o ETF's en los cuales se encuentre invertido y al incremento o caída en los distintos mercados donde estos participan.

De forma general el Fondo de Inversión PEMERGE incorporará a las decisiones de inversión, los siguientes factores considerados a nivel nacional e internacional donde participen las distintas acciones, sociedades de inversión y TRAC's o ETF's que conformen las carteras:

ECONOMICOS

- Política Monetaria Doméstica e Internacional
- Indicadores y Tendencias de Consumo, Empleo, Flujos de Capital, Diferenciales de Tasas Doméstico e Internacional
- Ciclos Económicos
- Tendencias Inflacionarias
- Política Fiscal
- Confianza del Consumidor

- Cambios en Tasas de Interés
- Riesgos Geopolíticos

Los factores anteriores, conforman una visión de la economía a nivel nacional e internacional, así como de los distintos indicadores que influyen en los distintos sectores de actividad económica, de forma que dentro de lo posible, las decisiones de inversión incorporen estos factores a su selección de activos, dependiendo del tipo de implicación que pudieran tener los mismos, ya sean positivos o negativos. Estos Factores se encuentran asociados principalmente al mercado y los instrumentos de inversión colectiva (ETFs) así como los fondos subyacentes de renta variable.

MERCADOS FINANCIEROS Y BURSÁTILES

- Volumen en Mercados Accionarios
- Rendimiento Histórico por Clase de Activo
- Ciclos Económicos
- Análisis de Volatilidad
- Retornos Históricos por Mercados
- Riesgo-Retorno
- Valuación de Emisoras
- Flujos de Inversión
- Valor de Capitalización de los Mercados
- Correlaciones entre Clases de Activo

Estos factores por su parte, conforman una visión del mercado financiero a nivel nacional e internacional con la intención de identificar mercados que pudieran tener una perspectiva positiva y de igual forma, identificar situaciones adversas que pudieran afectar el desempeño del Fondo dados los activos en que se encuentre invertido.

En resumen, la Operadora lleva a cabo un análisis riguroso de las distintas variables económicas y financieras que inciden en la decisión y selección de cada activo, el proceso es dinámico y continuo.

De forma descriptiva, se explica a continuación el Proceso de Inversión para llevar a cabo la estrategia de diversificación dentro del modelo de decisión para construir la cartera:

- Creación de portafolios modelo utilizando estimaciones de retorno y riesgo de largo plazo. Dichas estimaciones se harán específicamente sobre los diferentes activos que el portafolio podrá adquirir y el cálculo de dichas estimaciones se sustentará en información adecuada, relevante y confiable proveniente de diversas fuentes tanto internas como externas.
- Los portafolios modelo serán el resultado de correr procesos de optimización dadas las estimaciones de retorno y riesgo calculadas para los activos objeto de inversión, y estos portafolios servirán para definir la asignación estratégica de los activos en directo, así como las características del riesgo-rendimiento del portafolio.
- Las estimaciones de retorno y riesgo de largo plazo, serán revisadas cada año para asegurar su validez de acuerdo con las perspectivas económicas vigentes y de acuerdo al horizonte de inversión.
- Semanalmente se revisará en un Comité de Inversiones el desempeño del Fondo de Inversión PEMERGE, así como de las perspectivas de corto y mediano plazo para los diferentes activos que los conformen, o en su caso, puedan conformar la cartera desempeño del Fondo de Inversión PEMERGE. El Comité de Inversiones revisará las condiciones y perspectivas macroeconómicas, su impacto en los distintos mercados financieros y concluirá sobre los probables escenarios futuros para estos mercados.
- De acuerdo con las conclusiones a las que llegue el Comité en materia de perspectivas económicas tanto nacionales como internacionales y de su impacto en los mercados financieros, el Comité de Inversiones, en representación del Consejo de Administración, podrá instruir que se realicen reasignaciones tácticas de activos en el Fondo de Inversión PEMERGE, con el fin de aprovechar situaciones coyunturales tanto de corto como de mediano plazo que permitan maximizar los rendimientos del Fondo bajo un ambiente de control de riesgos.
- Las reasignaciones tácticas del Fondo de Inversión PEMERGE las realizará el *Portfolio Manager* (administrador del Portafolio), de acuerdo con las instrucciones acordadas por el Comité de Inversiones y estarán limitadas conforme a porcentajes máximos y mínimos establecidos sobre la asignación estratégica de activos del

Fondo de Inversión PEMERGE; así como, por políticas de administración de riesgos que asegurarán que el Fondo de Inversión PEMERGE permanezca en un rango acotado sobre el riesgo objetivo inicialmente definido.

- En resumen, estos puntos describen el Proceso de Inversión o Asset Management del Fondo de Inversión PEMERGE.

El Fondo de Inversión PEMERGE busca siempre una amplia diversificación y está diseñado para minimizar la caída o pérdidas que pudiese registrar alguno de sus activos, de forma que sea contrarrestada a su vez por otros activos, ya sea de la misma clase de activo, o de una distinta, para que su precio presente una volatilidad de acorde a su perfil de riesgo, por lo que el portafolio no pretende concentrar sus inversiones en un solo activo o fondo subyacente.

El Fondo de Inversión PEMERGE tendrá como políticas de adquisición invertir principalmente en acciones en directo listadas en el SIC y en sociedades de inversión de renta variable, que estén especializadas en mercados emergentes, o ETFs cuyos subyacentes sean acciones de mercados emergentes. Las inversiones complementarias comprenderán instrumentos en directo, así como ETFs y sociedades de inversión tanto de deuda como de renta variable de mercados emergentes y no emergentes.

El Fondo de Inversión PEMERGE mantendrá una política de liquidez adecuada para el fondo, manteniendo una exposición mínima de 20% a instrumentos de fácil realización y/o con plazo de vencimiento menor a tres meses, incluyendo instrumentos de renta variable, de deuda y ETF's que cumplan con la definición de valores de fácil realización que se incluye en las Disposiciones de Carácter General.

El porcentaje de instrumentos de deuda que además sean de fácil realización podrá ser mayor en caso de que las condiciones macroeconómicas y la volatilidad del mercado lo requieran para asegurar una adecuada liquidez para los inversionistas como parte de una estrategia temporal de inversión.

El Fondo de Inversión PEMERGE si invertirá en acciones emitidas por sociedades del mismo grupo empresarial al que pertenece la sociedad operadora hasta en un 80%.

La mayor parte del Fondo de Inversión PEMERGE estará invertido en instrumentos de renta variable que no cuentan con calificación de crédito emitida por agencias calificadoras. La calificación mínima que tendrán los instrumentos de deuda en el Fondo será de A- en escala nacional y la mayor concentración estará centrada alrededor de instrumentos calificados con AAA en escala nacional.

c) Régimen de inversión

Los Fondos operarán con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Porcentajes de inversión		DEL ACTIVO TOTAL	
1	Acciones que pertenezcan a mercados accionarios de los países comúnmente denominados como Economías Emergentes; y esto puede realizarse de forma directa o a través de sociedades de inversión y otros mecanismos de inversión colectiva nacionales o extranjeros (TRAC's o ETF's) que repliquen el desempeño de dichos mercados accionarios.	80%	100%
2	Valores de fácil realización y/o con plazo de vencimiento menor a tres meses acorde a las disposiciones aplicables.	20%	n.a.
3	El Fondo de Inversión podrá realizar operaciones de préstamo de valores hasta por el	n.a.	80%
4	La inversión en notas estructuradas e instrumentos	n.a.	20%

	financieros derivados, ajustándose a las disposiciones de carácter general que al efecto expida el Banco de México		
5	Inversión en instrumentos de deuda de mercados emergentes.	n.a	20%
6	Valores de deuda y de renta variable de mercados no emergentes	n.a.	20%
7	Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	n.a.	22%

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros, se computaran diariamente con relación al activo total registrado el día en que se verifique dicho cómputo según las disposiciones emitidas por la CNBV, a excepción del VAR que se calcula respecto de los activos netos.

Acorde con las disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización, entre otros, la inversión en acciones de otras sociedades de inversión cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal, o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados.

El Fondo de Inversión PEMERGE, podrá realizar operaciones con instrumentos financieros Derivados con la finalidad de cubrir los riesgos en los que incurra su composición, estos podrán estar ligados a uno o varios índices que coticen en Bolsas reconocidas, así como a subyacentes de Derivados en acciones, de tasas de interés y de divisas; en cualquiera de estas operaciones, el emisor deberá cumplir con el requisito de emisores de alta bursatilidad.

Los objetivos que se buscarán al realizar operaciones de derivados serán de cobertura así como para replicar activos, y en este último caso uno de los parámetros internos que se utilizará para la limitación del uso de derivados será establecer como regla que el nocional (término que se utiliza para describir el monto del activo al que el derivado está ligado) de las operaciones de derivados que se celebren en el Fondo, no podrá ser en su conjunto superior al 20% de los activos del mismo. La celebración de operaciones de derivados se podrá concertar tanto en mercados nacionales como internacionales.

La celebración de operaciones con instrumentos derivados depende del activo subyacente al propio instrumento, por lo tanto los factores de riesgo están asociados a los mismos que afectan al resto de los instrumentos, es decir, tasas de interés, divisas, acciones, inflación, índices, etc. y este dependerá de manera directa por el tipo de activo subyacente. En el caso específico del Fondo de Inversión PEMERGE, las operaciones en derivados serán con subyacentes en tasas de interés, divisas, acciones e índices, por lo tanto el riesgo dependerá de la evolución de estos. *El riesgo es alto si consideramos que los derivados tienen cierto nivel de apalancamiento, el cual consiste en tener la posibilidad de exponer al Fondo a los factores de riesgo asociados a un activo sin tener que invertir en dicho activo, para el caso de este Fondo asociado a tasas de interés, divisas, acciones e índices, esto da la posibilidad de ampliar el porcentaje de las posibles pérdidas.*

Los riesgos de mercado están asociados al límite máximo de VaR (Valor en Riesgo) que tenga el Fondo de Inversión PEMERGE

El riesgo de contraparte, tratándose de operaciones derivadas en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas que solo pueden ser de capital protegido y que no necesariamente tendrán un rendimiento mínimo y cuyo subyacente podrán ser instrumentos financieros de renta variable o deuda y un plazo máximo de diez años, dependerá del emisor, que deberá cumplir con el requisito de emisores de alta bursatilidad.

El riesgo de liquidez es bajo en mercados reconocidos y este se incrementa cuando se trata de mercados extrabursátiles (OTC).

El riesgo operativo es bajo en virtud de que existen los procesos y controles adecuados para llevar a cabo este tipo de inversiones. Las operaciones con derivados en mercados bursátiles se consideran con riesgo crediticio extremadamente bajo, debido a la existencia de mecanismos dentro de estos mercados que aseguran que los deudores paguen a los acreedores mediante el depósito oportuno de garantías ya sea en valores o en efectivo.

La participación en instrumentos financieros derivados se utilizará como complemento de la inversión del Fondo para cubrir la exposición a cierto instrumento o derivado financiero, así como para realizar estrategias direccionales a cierto país o emisora dentro del portafolio, acorde al objetivo del Fondo de Inversión PEMERGE.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo de Inversión PEMERGE se apegará a la estrategia de inversión aquí señalada; sin embargo, en situaciones desordenadas de mercado (como alta volatilidad en los mercados), el Fondo podría tomar una estrategia de inversión temporal para recomponer su cartera y adecuarla a la estrategia original al tiempo que se busque la menor afectación posible.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d) Riesgos de inversión

Los principales riesgos son los movimientos de los mercados accionarios y tipo de cambio de los países en los que se encuentra invertido.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión PEMERGE estará expuesto a los riesgos asociados a los instrumentos de deuda, provocado por un alza en las tasas de interés por operaciones con instrumentos de deuda en directo de activos que tuviera el Fondo de Inversión PEMERGE.

Lo anterior no descarta eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas, estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, y no sólo a nivel doméstico, sino incluso llevados a escala global.

Factores económicos como desaceleración en la actividad económica llegando al extremo de una recesión genera que los precios de las acciones disminuyan; eventos sociales y políticos que ocasionen cambios en el orden de certeza legal e incertidumbre económica; cambios de ideología o partidos políticos que modifiquen la estructura bajo la cual se rige un país podrían ocasionar baja en estos precios.

d.i) Riesgo de mercado

ALTO

El riesgo de mercado del Fondo de Inversión PEMERGE se encontrará asociado a las inversiones que se tengan asignadas en instrumentos de Deuda y Renta Variable (a través otras sociedades de inversión, en ETFs o en directo). Debido a lo anterior, una caída o baja en el precio de dichos instrumentos generarían una disminución en el precio del Fondo de Inversión PEMERGE y por lo tanto una pérdida en la inversión realizada.

La inversión en instrumentos de renta variable tiene un riesgo asociado a la baja en el precio de las acciones que los componen, y es en estos activos donde se registra una mayor volatilidad y riesgo, por lo que éste se considera el riesgo principal del fondo.

El riesgo cambiario consiste en la variación que pudiera tener el valor del peso mexicano respecto a otras monedas en el tiempo, por lo tanto cuando el fondo se encuentra invertido en fondos o valores denominados en otras monedas, si el peso mexicano se aprecia respecto a estas monedas el precio del Fondo baja y si el peso mexicano se deprecia, el precio del Fondo aumenta.

Adicionalmente el fondo se podrá ver afectado negativamente por su exposición a instrumentos de deuda cuando las tasas de interés referenciadas a dichos instrumentos presenten alzas que produzcan una minusvalía en la valuación de esos activos.

Se estima que por la estrategia del Fondo, el límite máximo del VaR se establecerá en 22%

Fondo	VaR Máximo	VaR Promedio
PEMERGE	15.26%	9.91 %

Datos del periodo 9 de junio de 2010 al 30 de julio de 2010

El VaR estimado significa el valor máximo de pérdida potencial del valor del precio del Fondo en un período de 28 días (un mes aproximadamente) con un 95% de confianza, lo anterior, bajo la metodología de simulación Monte Carlo

calculando un VaR o Valor en Riesgo en un horizonte de 28 días con 95% de confianza a una cola de distribución, el número de simulaciones a utilizar serán 1,000 y los factores de riesgo utilizados corresponden a 250 datos.

A efecto de ejemplo, si se tuvieran invertidos \$100 pesos, se espera que la pérdida en 28 días no exceda de \$22 pesos en el Fondo de Inversión PEMERGE; con base en la metodología señalada en el párrafo anterior.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.ii) Riesgo de crédito

BAJO

El riesgo de crédito se considera bajo por la alta calificación de los valores de renta fija en los que invierte y por el bajo porcentaje que se invierte en este tipo de instrumentos. La calificación mínima que tendrán los instrumentos de deuda en el Fondo será de A- en escala nacional y la mayor concentración estará centrada alrededor de instrumentos calificados con AAA en escala nacional.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iii) Riesgo de liquidez

BAJO

El riesgo de liquidez es bajo debido a que el fondo tendrá como mínimo un 20% de exposición a instrumentos de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses. El Fondo de Inversión PEMERGE invertirá primordialmente sus activos en acciones de mercados emergentes e instrumentos de inversión colectiva denominados TRAC's o ETF's (Exchange Traded Funds) que cumplan con la definición de valores de fácil realización que se incluya en las Disposiciones de Carácter General, así mismo, el Comité de Inversiones seguirá una estrategia de diversificación en donde los distintos activos en que invierte, le proporcionen la liquidez adecuada en su conjunto, aunado a los valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses en que se encuentre invertido el fondo

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iv) Riesgo operativo

BAJO

Este tipo de riesgo en el Fondo de Inversión PEMERGE es bajo, porque se cuenta con los procesos y sistemas adecuados que garantizan el procesamiento y almacenamiento de datos de manera correcta.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.v) Riesgo contraparte

BAJO

Este tipo de riesgo en el Fondo es bajo, porque el Fondo invertirá fundamentalmente sus activos en acciones y en instrumentos de inversión colectiva denominados TRAC's o ETF's (Exchange Traded Funds), Las instituciones con las que se realicen las operaciones del fondo serán entidades que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (Ej. AAA, AA y A).

Sin embargo el riesgo es alto cuando se llegue a operar el porcentaje máximo del 20% en derivados en mercados extrabursátiles.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo de Inversión PEMERGE podría aplicar un diferencial al precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus títulos, ante condiciones desordenadas de mercado que pudiesen generar compras o ventas significativas e inusuales de dichos títulos.

El diferencial se aplicará consistentemente a todas las operaciones que se celebren con los inversionistas, cuyo importe se quedará en los Fondos en beneficio de los accionistas que permanezcan.

El inversionista se encuentra expuesto a una pérdida por la posibilidad de la aplicación de este diferencial en el precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus acciones.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

El Fondo de inversión PEMERGE nunca ha utilizado un diferencial de precio de liquidación en las operaciones con sus inversionistas.

d.vii) Riesgo legal

Este tipo de riesgo en el Fondo de Inversión PEMERGE es bajo, porque el área legal mantiene controles constantes para cumplir las disposiciones legales y administrativas aplicables y evitar en términos generales, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o la aplicación de sanciones.

Adicionalmente se está al pendiente del posible riesgo derivado de incumplimiento de contraparte y que no sea exigible por la vía jurídica, las implicaciones que pudiera tener para cumplir con los compromisos de pago.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

El Fondo de Inversión PEMERGE ha cambiado sustancialmente su objetivo y estrategia de inversión por lo que debe de considerarse como un fondo nuevo, por lo que no presenta historia aún. Cuando se genere la información respectiva se incluirá en el presente Prospecto y en la página web:

El desempeño del Fondo de Inversión PEMERGE en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

e.i) Grafica de Rendimientos

En cuanto se genere la información relativa al rendimiento del fondo será incluida como parte del presente prospecto

e.ii) Tabla de Rendimientos Reales y Nominales

En cuanto se genere la información relativa al rendimiento del fondo será incluida como parte del presente prospecto

2. Operación del Fondo

2.a) Posibles adquirentes

Posibles Adquirentes	Serie o Subserie
Personas Físicas	FA
	FB
	FC
Personas Morales	MA
	MB
	MC
Personas No Sujetas a Retención	XA
	XB
	XC
Fondo de Fondos	FF
	FFC

Subserie FFC Exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por otras operadoras.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo de Inversión PEMERGE se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 20% de las acciones en circulación del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de Compra/Venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV, aquellos días que también lo sean en los países en los que opera y liquida los activos objeto de inversión, así como también aquellos días en los que por condiciones extremas los mercados en los que opera o liquida permanezcan cerrados.

Los días inhábiles de dichos países podrán consultarse en la página de la operadora www.principal.com.mx

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

Sólo las Distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después de las 13:30 horas.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán en la misma fecha de su envío.

El precio de liquidación es el que se determinó el día hábil de la ejecución y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores al día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán 72 Hrs (tres días hábiles) después de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.c) Montos mínimos

El Fondo de Inversión PEMERGE no considera montos mínimos de inversión, la diferencia entre sus distintas series radica en sus costos (referirse a la sección de “Costos, Comisiones y Remuneraciones” adelante señalada).

Información adicional se incluye en la “Sección General”.

2.d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo obligatorio de permanencia en el Fondo, pero el plazo sugerido es de cinco años.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

Ningún inversionista, podrá ser propietario directa o indirectamente del 20% (veinte por ciento) o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos establecidos en la Sección General del prospecto.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

En el siguiente cuadro se indica la cuota de servicios de administración y de distribución del Fondo, vigente a partir de la nueva estructura del mismo.

Posibles Adquirentes	Serie o Subserie	Monto Mínimo o Rango de Inversión MXP	Cuota de Servicios de Administración Vigente	Comisiones Compra	Comisiones Venta
Personas Físicas	FA	n.a.	1.50%	1.80%	n.a.
	FB	n.a.	2.50%	n.a.	*
	FC	n.a.	3.00%	n.a.	n.a.
Personas Morales	MA	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	MB	n.a.	n.a.	n.a.	*
	MC	n.a.	2.70%	n.a.	n.a.
Personas No Sujetas a Retención	XA	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	XB	n.a.	n.a.	n.a.	*
	XC	n.a.	2.35%	n.a.	n.a.
Fondo de Fondos	FF	n.a.	NA	n.a.	n.a.
Fondo de Fondos	FFC	n.a.	0.50%	n.a.	n.a.

Subserie FFC Exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por otras operadoras.

Las subseries “C” siempre contarán con una cuota de administración más alta que cualquiera de las otras series o subseries del mismo tipo (FC, mayor que FA y también mayor que FB, MC, mayor que MA y también mayor que MB, XC mayor que XA y también mayor que XB y FFC mayor que FF).

Las comisiones de compra y de venta no se diferencian por monto de inversión, únicamente se diferencian las comisiones de venta de acuerdo a los meses permanencia en el Fondo.

* Comisiones de Salida					
% sobre monto en base a meses de antigüedad de las aportaciones	Estructura de Comisiones de Salida				
	De 0 a 6	De 6 a 12	De 12 a 24	De 24 a 36	De 36 en Adelante
	2.00%	1.75%	1.50%	1%	0%

La comisión dependerá de la antigüedad de cada aportación en lo individual como a continuación se indica en el ejemplo:

En enero se invierte \$10,000.00 y en agosto deposita otros \$10,000.00.

Escenario 1

En octubre el cliente solicita un retiro por \$10,000.00 por lo se le cobrará una comisión de salida equivalente al rango de 6 a 12 meses debido a que se cobra sobre la aportación más antigua, que en este ejemplo tiene más de 6 meses.

Escenario 2

En octubre el cliente solicita un retiro por \$15,000.00 por lo se le cobrará una comisión de salida equivalente al rango de 6 a 12 meses por los primeros \$ 10,000.00 debido a que se cobrará sobre la aportación más antigua, que en este ejemplo tiene más de 6 meses. y los restantes \$5,000.00 se le cobrará la comisión del rango de 0 a 6 meses que son parte de la segunda aportación, la cual corresponde al rango de 6 meses.

Estructura de comisiones y remuneraciones	Subserie FA	Subserie FB	Subserie FC	Subserie MA	Subserie MB	Subserie MC
	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses
Cuota de Administración	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Cuota de Distribución	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros						
Total	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Estructura de comisiones y remuneraciones	Subserie XA	Subserie XB	Subserie XC	Subserie FF	Subserie FFC
	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses
Cuota de Administración	N.D.	N.D.	N.D.	n.a.	n.a.
Cuota de Distribución	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros					
Total	N.D.	N.D.	N.D.	n.a.	n.a.

El Fondo de Inversión PEMERGE no considera montos mínimos de inversión, la diferencia entre sus distintas series radica en sus costos, con excepción de la serie FF y subserie FFC, cuya diferencia es por los posibles adquirentes. Las series “A” cobrarán por comisión de entrada, las series “B” por comisión de salida y las series “C” no se cobrará comisión de entrada ni de salida.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado para el Fondo de Inversión PEMERGE es de \$20,000'000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1'000,000.00 M.N., corresponden al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 M.N., cada una y los restantes \$19,999'000,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 1,999'900,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.00 M.N., cada una.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

	Series			
	"F"	"M"	"X"	"FF"
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Inversión

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar como se indica en la sección general de este prospecto, en la sección de "Montos mínimos" y que se identificarán con letras o números consecutivos, por ejemplo: subserie "FA", "FB", "MA", "MB", "XA", "XB", "FFC" y así sucesivamente, inicialmente, se ofrecerán las siguientes series:

Posibles Adquirentes	Serie o Subserie
Personas Físicas	FA
	FB
	FC
Personas Morales	MA
	MB
	MC
Personas No Sujetas a Retención	XA
	XB
	XC
Fondo de Fondos	FF
	FFC

Todas las citadas series y subseries tienen los mismos derechos y obligaciones, es decir todas tienen derecho a un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas.

El número total de accionistas del Fondo al 30 de junio del 2010 es de 74, de los cuales uno de ellos posee el 99.99% de la Serie "A", no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie y hay 3 accionistas con más del 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 334,894 títulos.

El Fondo de Inversión PEMERGE no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público: 28 de septiembre de 2010, Oficio No: 153/3962/2010

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Creación de nueva subserie.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Sr. Alejandro Elías Echegorri Rodríguez

Sr. Roberto Alberto Manuel Cano Díaz
Delegados miembros del consejo
de administración

Sr. Roberto Alberto Manuel Cano Díaz
Director General

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo de Inversión PEMERGE estará disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet) www.principal.com.mx y en el presente prospecto, lo anterior, en cuanto esta se encuentre disponible y posterior a su autorización.